

**20162** RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Mohamed Abderrahim Fichouche.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de julio de 2008 (B.O.E. de 4 de septiembre de 2008 y B.O.C.M. de 11 de septiembre de 2008), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a D. Mohamed Abderrahim Fichouche, con D.N.I. n.º 11859249-N, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática» adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 28 de noviembre de 2008.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

**20163** RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ramón Ignacio Barber Castaño.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de julio de 2008 (B.O.E. de 4 de septiembre de 2008 y B.O.C.M. de 11 de septiembre de 2008), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a don Ramón Ignacio Barber Castaño, con D.N.I. n.º 05404247-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática» adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 28 de noviembre de 2008.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

**20164** RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Guillermo San Martín Peral.

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso, Resolución de publicación de la convocatoria de 12 de septiembre de 2008 (BOE de 1 de octubre), Código de la plaza en la convocatoria: UAML196CU.

Categoría: Catedrático de Universidad.

Nombre y Apellidos: Don Guillermo San Martín Peral, con DNI 00.275.194.

Área de conocimiento de «Zoología».

Adscrita al departamento de Biología.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.-El Rector, P.D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

**20165** RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julián Sauquillo González.

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso, Resolución de publicación de la convocatoria de 12 de septiembre de 2008 (BOE de 1 de octubre), Código de la plaza en la convocatoria: UAML194CU.

Categoría: Catedrático de Universidad.

Nombre y Apellidos: Don Julián Sauquillo González, con DNI 50.687.860.

Área de conocimiento de «Filosofía del Derecho».

Adscrita al departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.-El Rector, P.D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.